

por Alcalde de Juenrealoma, en este presente año, que le  
 sea por ternario. Respecto de que no puede servir el Em-  
 ples por la insuficiencia que supone, y Vivia una Segua dis-  
 tante de el Lugar, con los demás motivos que se puse  
 Concluí suplicando ala Sui. lede por Escrivano de la Admi-  
 sion de tal Alcalde, nombriendo a otro en su Lugar, y ha-  
 viendolo oydo, no admitió la Escusa; Acordó que el Sr.  
 D. Mathe Zardalla, Vec. le persuada a que sirba dicho

Niños de la Douci-  
 na Libranca...

Empleo.  
 Dize Memorial de D. Tomas Romas Presuitero,  
 Rector del Collegio de los niños de la Doucina, suplicando  
 se le mande entregar el rigo que se acostumbra para su ma-  
 nutencion, la de dichos niños, y Ama. La Ciudad hauiere  
 de lo oydo: Acordó que con suforme del Cavallero Patron,  
 y del Conuador de proprio, se despache Libranca a favor de el  
 suyo dho del rigo que se le deviese por dha razon, veulen efectos  
 y como corresponde.

Idem de Pedro  
 forcada...

Dize Memorial de D. Pedro Joseph Forcada, Como La-  
 dase y Legitimo administrador de las personas y bienes de  
 D. Joachin forcada, y demás sus hijos, y de D. Isabel For. Li-  
 nero, su difunta muger, en que dice que del Senso que los pro-  
 pios hacen a dho sus hijos se le estan deviendo algunos re-  
 ditos que le hacen falta para sus viudas, en Cua daren. Su-  
 plica ala Sui. se sirba mandar se le satis fagan. y  
 hauiendolo oydo: Acordó, que con suforme de el Contrador,  
 se despache Libranca a favor de el suyo dho de lo que se le de-  
 vien por dha razon, Contra el Depontario Adm. de los  
 propios, como se acostumbra.

de la  
 de los tambres...

Va Sui. en vista de la Suplica que hare la parte de la  
 D. Claudia Casillo; Cruda de D. Juan. Sena,  
 de D. Avelaneda, Vec. que fue de este Ayuntamiento,

ta  
 q.  
 ni

